



**GOBIERNO DE PUERTO RICO**  
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMERCIO  
**Junta Estatal de Desarrollo Laboral**

**REUNIÓN ORDINARIA**

Fecha: Viernes, 26 de marzo de 2021

Hora: 11:00PM

Teams Microsoft

**ACTA**

La Reunión Ordinaria dio comienzo a la 11:15AM con el saludo del Ing. Emilio Colón Zavala, Presidente de la Junta Estatal de Desarrollo Laboral. Debidamente constituido el quórum, iniciaremos los trabajos con la aprobación de las actas que fueron circuladas a los miembros de la Junta Estatal de Desarrollo Laboral.

**Registro de Asistencia:**

El Quórum reglamentario fue constituido, mediante la asistencia de 13 miembros del Sector Privado y dos (2) de los restantes sectores representativos. La asistencia total de la Composición de la Junta Estatal de Desarrollo Laboral consistió de 15 miembros. Para constituir Quórum la asistencia deberá ser  $\frac{1}{4}$  parte de la composición total conforme al Reglamento Interno.

**Miembros Presentes por Sector Representativo:**

**Representante Oficina del Gobernador de Puerto Rico**

**Representante Cuerpos Legislativos**

**Representantes del Gobierno por Agencia presentes:**

1. Hon. Carlos J. Rivera Santiago, Secretario, Departamento del Trabajo y Recursos Humanos  
En representación el Sr. Iván Vega Colón
2. Hon. Manuel A. Cidre Miranda  
En representación el Sr. Humberto Mercader

**Representantes de Negocios del Estado presentes:**

1. Ing. Emilio Colón Zavala
2. Sr. Nelson J. Ramírez Rivera
3. Lcda. Coral Cummings-Pino

Reunión Ordinaria  
26 de marzo de 2021

4. Ing. Michael A. Pabón Rivera
5. Dra. Sonia E. Navarro González
6. Sr. Jesús E. Vázquez Rivera
7. CPA Carl R. Leyva Ramos
8. Sra. Lymaris Otero Cruz
9. Lcdo. Christian González Ortiz
10. Sra. Elizabeth Alonso Quiñones

**Representantes de la Fuerza Laboral presentes:**

1. Sr. Osvaldo Ubiñas Nieves
2. Dra. Mildred Huertas-Solá, EdD

**Representante Programa Apprenticeship presente:**

1. Sr. John P. Viguera Ortiz

**Personal del Programa de Desarrollo Laboral presentes:**

Lcda. Jenny Mar Cañón Feliciano, Subdirectora  
Sra. Yolanda Rivera Ortiz, Coordinadora, Junta Estatal  
Sra. Christine Carreras, PR Registered Apprenticeship Program- Lead  
Sra. Migdalia Bonilla, Ayudante Ejecutiva  
Milagros Díaz Díaz, Administradora Sistemas de Oficina

**Invitados Especiales presentes:**

Sra. Clara M. Rivera Pacheco, Monitora, Migrant and Seasonal  
Farmworkers Program, Departamento del Trabajo y Recursos Humanos

**Miembros Ausentes:**

1. Hon. Félix Delgado Montalvo, Alcalde, Municipio de Cataño
2. Sra. Peggy Abreu Albarrán, Representante Negocios del Estado
3. Arq. Umberto Donato Solís, Representante Negocios del Estado
4. Sr. Alexis Torres O'Farril, Representante Fuerza Laboral
5. Ing. Luis Alvarado Cintrón, Representante Negocios del Estado, Excusado
6. Lcda. Olga I. Ramos Carrasquillo, Representante de la Fuerza Laboral, Excusada
7. Arq. Vanessa de Mari Monserrate, Representante Negocios del Estado
8. Lcdo. Jorge L. Capó Matos, Representante Negocios del Estado
9. Sra. Luz Disla Peña, Representante Negocios del Estado
10. Sra. Irba M. Batista Cruz, Representante de la Fuerza Laboral

El Sr. Nelson J. Ramírez Rivera, Vicepresidente de la Junta Estatal informó que las actas circuladas de la Junta Estatal se den por aceptadas.

A Moción presentada por el Sr. Nelson J. Ramírez Rivera y Secundada por el CPA Carl R. Leyva Ramos y la Sra. Lymaris Otero Cruz, para la aprobación en bloque de las Actas del 1 de octubre de 2020, 4 de diciembre de 2020 y 3 de febrero de 2021. No habiendo objeción, se aprobaron por unanimidad de los presentes.

#### **POLITICAS PUBLICAS PARA LA APROBACIÓN:**

El Presidente Colón Zavala, informó que el Programa de Desarrollo Laboral, ha elaborado las políticas públicas para la consideración y aprobación del pleno. La Sra. Yolanda Rivera Ortiz, Coordinadora de la Junta Estatal realizará la presentación de las políticas públicas.

#### **DDEC-WIOA 01-2021 – Sunshine Provision**

La Sra. Yolanda Rivera Ortiz, informó que la Política Pública DDEC-WIOA- 01-2021 es un requisito federal para divulgar al público en general de forma electrónica las actividades de las Juntas Locales bajo la Ley WIOA. Esta política pública deroga la Carta Circular WIOA 03-2017.

El gobierno federal ha solicitado otros requisitos relacionados al contenido de la información de la página WEB de las Juntas Locales, tales como: minutas, políticas, acceso a reuniones, información sobre el plan local; designación de los operadores de los CGU's; Lista Estatal de Proveedores Elegibles de Adiestramientos; Reglamentos aprobados; Composición de la Junta Local, Proveedores de servicios del Programa de Jóvenes. Además, es requisito divulgar los Proyectos y RFPs con procedencia de los fondos y los fondos designados a cada proyecto. Este requisito, de divulgar al público las actividades de forma electrónica de las Juntas Locales, incluye además a la Junta Estatal de Desarrollo Laboral

La Dra. Mildred Huertas-Solá, informó si el PDL proveerá la fecha para que las Juntas Locales puedan cumplir con la política pública del Sunshine Provision. El Programa de Desarrollo Laboral puede preparar además un plan de cumplimiento con las fechas establecidas.

La Sra. Yolanda Rivera, informó que el PDL establecerá un plan de trabajo y brindará la asistencia técnica a las Áreas Locales para el cumplimiento de los requisitos federales con una fecha límite al 31 de mayo de 2021.

El ingeniero Colón Zavala, informó que es necesario establecer la fecha y el cumplimiento con los requisitos federales. Las Juntas Locales que no puedan cumplir pueden solicitar una extensión a la fecha límite establecida.

Reunión Ordinaria  
26 de marzo de 2021

La Lcda. Jenny Mar Cañón Feliciano, Subdirectora del Programa de Desarrollo Laboral informó que el PDL ha seleccionado la fecha del 31 de mayo de 2021 para que las áreas locales estén en cumplimiento con el Sunshine Provision.

El ingeniero Colón Zavala, informó que se establecerá el 31 de mayo de 2021 y que las áreas locales puedan informar el cumplimiento con ADA y que certifiquen que están en compliance con el Sunshine Provision.

La Sra. Yolanda Rivera informó que se realizarán visitas a los CGU's con el propósito de constatar el cumplimiento del Sunshine Provision.

A Moción de la Dra. Mildred Huertas-Solá y Secundada por el Sr. Nelson Ramírez Rivera para aprobar la Política Pública DDEC-WIOA 01-2021 Sunshine Provision, además se incluirá en la política pública una cláusula de efectividad al 31 de mayo de 2021 para estar en cumplimiento con los requisitos federales. No habiendo objeción, se aprobó por unanimidad de los presentes.

**DDEC-WIOA-02-2021** - Procedimiento y requisitos para la designación subsiguiente y redesignación de las Áreas Locales de Desarrollo Laboral

La Sra. Yolanda Rivera informó que la política pública es una enmienda a la Carta Circular WIOA 01-2015. La política pública DDEC-WIOA-02-2021, está en cumplimiento con los cambios surgidos de WIA a WIOA. Se incorporaron los requisitos federales y se ofrecerá asistencia técnica a las áreas locales. Se establece, además, el cumplimiento con las medidas y los indicadores de ejecución. Durante el proceso de la designación y redesignación, la Junta Estatal será informada y se solicitará al Gobernador la certificación de las Juntas Locales. Este proceso es requisito federal y se reportará para estar en cumplimiento.

A Moción del Ing. Michael A. Pabón Rivera y Secundada por la Dra. Mildred Huertas-Solá para la aprobación de la Política Pública DDEC-WIOA-02-2021. No habiendo objeción, se aprobó por unanimidad de los presentes.

## **PROPUESTAS EVALUADAS GATEC, INC. Y HARDWICK TACTICAL CORP.**

### **Propuesta Gatec, Inc.**

La Sra. Christine Carreras Amadeo, PR Registered Apprenticeship Program-Lead, informó que la empresa GATEC, Inc. solicitó una reconsideración a la propuesta evaluada anteriormente por el Comité Ejecutivo y Comité de Revisión de Propuestas de la Junta Estatal. La empresa GATEC, Inc., presta servicios de comunicaciones a T-Mobile, Claro y Liberty. En el año 2020 presentó una propuesta al PDL para desarrollar la tecnología 5G. En estos

momentos, PR no cuenta con operadores 5G y la empresa necesita ampliar sus operaciones como un programa registrado (apprenticeship). La Junta Estatal evaluó la propuesta y determinó la aprobación de la misma con fondos del estado.

La Oficina de Asuntos Legales retuvo la documentación sometida y solicitó al Programa de Desarrollo Laboral que se emitiera una política pública donde el estado pueda delegar fondos para actividades de adiestramiento de los programas WIOA bajo OJL entre la Junta Estatal y las Juntas Locales. Esta política pública actualmente está en borrador para que el Programa de Desarrollo Laboral pueda solicitar la delegación de fondos del estado.

El Programa de Desarrollo Laboral cuenta con una dispensa de DOLETA del 12 de febrero de 2021 en la que se aprobó hasta un 90% el reembolso para actividades de adiestramiento en el empleo (OJT). A esos efectos, se enmendó la propuesta por la cantidad de \$2.6 millones de acuerdo a la implementación de esta dispensa.

La Universidad Politécnica diseñó el leverage instruction para los 84 participantes. La propuesta estará bajo la coordinación del Programa Apprenticeship y el Programa de Desarrollo Laboral, siendo el subgrantee GATEC, Inc.

A Moción del CPA Carl R. Leyva y Secundada por el Sr. Humberto Mercader para aprobar la asignación de fondos por la cantidad de \$2.6 millones para la propuesta reevaluada de GATEC, Inc. de acuerdo a la dispensa aprobada. No habiendo objeción, se aprobó por unanimidad de los presentes.

#### **Propuesta Hardwick Tactical Corp.**

La propuesta de la empresa Hardwick Tactical Corp. ha sido considerada bajo la dispensa del 12 de febrero de 2021 y el patrono será el subgrantee. Esta propuesta fue aprobada anteriormente por la Junta Estatal. Hardwick Tactical se dedica a la costura de uniformes militares del Departamento de la Defensa. Se reclutarán 85 participantes entre ofensores y veteranos en OJT. No hay cambio en la delegación de fondos por la cantidad de \$1,104,737.00 y será otorgado directo al patrono. La propuesta estará coordinada a través del Programa Apprenticeship y el Programa de Desarrollo Laboral.

A Moción del CPA Carl R. Leyva Ramos y Secundada por la Dra. Mildred Huertas-Solá, para aprobar la propuesta presentada por Hardwick Tactical Corp. y la asignación de fondos por la cantidad de \$1,104,737.00 de acuerdo a la dispensa aprobada. No habiendo objeción, se aprobó por unanimidad de los presentes.



### **Status Política Pública DDEC-WIOA-01-2020, enmendada Plan de Prevención de Cesantías COVID-19**

La Lcda. Jenny Mar Cañón Feliciano, Subdirectora del Programa de Desarrollo Laboral presentó el Informe Prevención de Cesantías, Empleos Temporeros y Divulgación de los Fondos WIOA. El PDL estableció los fondos de prevención de cesantías para apoyar a los patronos que enfrentan impactos financieros con el fin de mitigar despidos o cierres de instalaciones. La solicitud tiene una cantidad máxima de \$50,000 y está accesible en la página del DDEC. Mediante enmienda a la política pública, se aumentó la cantidad a \$50,000 y se establecieron nuevos criterios para las solicitudes de los patronos.

El total de solicitudes alcanza la cifra de 1,108 casos sometidos, 616 solicitudes aprobadas, 534 solicitudes pagadas y se encuentran 180 solicitudes en espera para asignar. El presupuesto en espera de asignar asciende a \$4,082,231.74. El presupuesto pagado asciende a \$7,209,795.41.

Alrededor de 112 casos se están trabajando lo que equivale a la cantidad de \$3,578,131.99. Para continuar apoyando a los patronos, es necesario informar a la Junta Estatal sobre una nueva solicitud de presupuesto adicional para aumentar la cantidad a \$8 millones y continuar con el plan de prevención de cesantías COVID-19.

A Moción de la Sra. Lymaris Otero Cruz y Secundada por el Sr. Iván Vega para aprobar la solicitud para la asignación de fondos adicionales por la cantidad de \$8 millones y continuar con el plan de prevención de cesantías COVID-19. No habiendo objeción, se aprobó por unanimidad de los presentes.

### **Resolución 01-2021 – Empleos Temporeros**

Mediante la aprobación de la Resolución 01-2021 para emitir la política pública administrativa en materia de planificación y uso de fondos de la reserva estatal para proveer actividades de empleo temporero para la asistencia a área afectadas en la recuperación de desastres por motivo del COVID-19, para empleos temporeros en los municipios conforme a la dispensa aprobada. Las Áreas Locales sometieron las solicitudes para indicar las necesidades de los municipios y las mismas han sido evaluadas, además se solicitó la redacción de los contratos. Las áreas locales de Bayamón-Comerio y Ponce no han sometido la solicitud a la fecha de este informe. El presupuesto aprobado asciende a \$13,722,298.55.

### **Plan de Divulgación**

El Programa de Desarrollo Laboral y el DDEC ha promovido mediante la divulgación el plan de prevención de cesantías y los fondos de adiestramiento del Programa de Desarrollo Laboral en la prensa, radio, redes sociales (twitter), entrevistas y Conexión Pymes de Noticel. Los servicios de respuesta rápida de la Ley WIOA fueron activados para los trabajadores desplazados de Kmart en Mayagüez.

La próxima semana se lanzará la campaña de la divulgación de fondos para el adiestramiento de empleados nuevos o existentes para los patronos. Además, se informarán sobre los fondos y los adiestramientos disponibles a través de las Juntas Locales en la WEB-page del DDEC.

### **RFP Proyectos Innovadores y Sectores Estratégicos**

La Sra. Yolanda Rivera Ortiz, informó que los RFP's han sido contemplados de acuerdo a una solicitud del ingeniero Emilio Colón Zavala.

- Proyectos innovadores dirigidos a jóvenes para insertarlos en la fuerza laboral e implementar el "career pathway" en las Juntas Locales. La implementación del "career pathway" es para lograr la inserción de la academia y el sector privado en destrezas suaves con las credenciales necesarias en sectores en demanda ocupacional. El Instituto de Desarrollo de la Juventud brindará la asesoría al PDL para implementar las herramientas necesarias e insertar a los jóvenes en y fuera de la escuela y/o están desconectados de la corriente educativa para que puedan obtener las credenciales mediante la obtención del cuarto año y obtener un empleo.
- Los adultos y trabajadores desplazados de acuerdo al Plan Estatal, se les brindará la información sobre las ocupaciones en demanda de acuerdo a las prioridades del DDEC. Para implementar el plan de trabajo sobre estas iniciativas, el Comité de Jóvenes de la Junta Estatal formará parte de las mismas.

El Ing. Emilio Colón, informó que los fondos WIOA disponibles estarán dirigidos a los sectores en crecimiento de la economía en PR. Es necesario dar dirección a las Juntas Locales sobre los sectores en demanda para una mejor utilización de los fondos WIOA.

La Sra. Yolanda Rivera Ortiz, informó que los sectores en demanda están contemplados en el Plan Estatal Unificado 2020-2023. Debido a las situaciones de desastres acaecidos por los huracanes Irma y María y la pandemia del COVID-19 se revisarán los sectores y se mantendrán



informadas las Juntas Locales. Los cuatro (4) sectores en demanda ocupacional son los siguientes:

1. Agricultura.
2. Manufactura.
3. Programación.
4. Construcción.

La Sra. Clara Rivera informó que su misión es educar y promover la comunidad agrícola a través del Migrant and Seasonal Workers Program. Es necesario promover los fondos WIOA y desarrollar las destrezas necesarias en esta industria en crecimiento en Puerto Rico.

La Dra. Mildred Huertas-Solá, informó que es necesaria la formación primaria y la educación agrícola para revivir el sector de la agricultura. El Departamento de Educación y la academia son los recursos necesarios para fomentar los agronegocios, los agropecuarios y la agricultura, entre otros.

El ingeniero Colón Zavala, acogió las recomendaciones de la Sra. Clara Rivera y la Dra. Mildred Huertas-Solá para que se haga el acercamiento al Departamento de Educación para promover el sector de la agricultura y demás sectores mencionados.

El CPA Carl R. Leyva Ramos, hizo referencia a la política pública de la Junta Estatal para la integración de las Juntas Locales y promover los programas a través de proyectos de la industria privada. Es necesario redactar una política para la utilización de los fondos de la reserva en conjunto con las juntas locales. El no contar con una política pública ha producido un disloque en la aprobación de las propuestas a nivel de la Junta Estatal. Es necesario enmendar el plan estatal y establecer que en la política pública se compartirán los proyectos entre la Junta Estatal y las Juntas Locales. La página WEB del DDEC, provee la información necesaria a las empresas sobre la disponibilidad de fondos WIOA de las Juntas Locales.

El Presidente Emilio Colón Zavala, informó que promueve trabajar en conjunto con las Juntas Locales y delegar los fondos necesarios a las propuestas y los proyectos. La política pública de la Junta Estatal está basada en la utilización de fondos de la reserva y el PDL está trabajando sobre este particular. La reglamentación y la ley federal no prohíben que se puedan delegar fondos a las Juntas Locales para proyectos y propuestas innovadores. La señora Yolanda Rivera Ortiz, Coordinadora de la Junta Estatal está en el proceso de redactar la política pública a esos efectos.

La Sra. Yolanda Rivera Ortiz informó que la política pública WIA 1-2007 - para establecer la solicitud y otorgación de fondos de la reserva estatal está siendo analizada. Esto con el propósito de dar prioridad en el uso de los

Reunión Ordinaria  
26 de marzo de 2021

fondos de la reserva estatal y la delegación de fondos para los proyectos y propuestas de las Juntas Locales. El análisis de la política pública conllevará que se esbocen las prioridades y la delegación de fondos a las áreas locales.

El ingeniero Colón Zavala, informó que se comunicó con la empresa Gatec, Inc. para presentar las excusas por la dilación de la aprobación de la propuesta debido a procesos administrativos internos en el Programa de Desarrollo Laboral. La propuesta fue reevaluada y se aprobó por \$1 millón adicional, ya que la dispensa del 12 de febrero de 2021, permitió que los fondos a delegar se pudieran aumentar hasta un 90%.

A Moción de cierre presentada por el CPA Carl R. Leyva Ramos y Secundada por el señor Nelson Ramírez Rivera, la Reunión Ordinaria se dio por terminada a las 12:45pm. No habiendo objeción, se aprobó por unanimidad de los presentes.

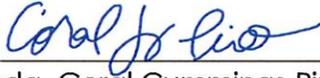
La redacción del Acta, ha sido preparada por Milagros Díaz Díaz, Administradora de Sistemas de Oficina.

**Certifico correcto el 28 de junio de 2021, en San Juan, Puerto Rico.**



---

Ing. Emilio Colón Zavala  
Presidente



---

Lcda. Coral Cummings-Pino  
Secretaria